



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La Resolución 068/14 expedida por la Dirección del CEA a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando Ana Beatriz Fürth Stoessel titulada **"El impacto de las nuevas tecnologías en el conocimiento pedagógico del contenido del Profesor"**

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la solicitud realizada por el Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías se designó el tribunal propuesto para la defensa de Tesis de dicha maestranda a los Profesores: Dra Silvana Carmen Casablanca (FLACSO Argentina), Dr. Walter Temporelli (CEA-UNC) y Mgter Gabriela Sabulsky- como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. Claudia Rosana Floris y Mgter. Maria Elena Saadi

Que en la solicitud realizada en Expte. N° 0015602/2014, donde dice "Mgter. Maria Elena Saadi debe decir **"....Maria Helena Saddi"**

Por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Rectificar la Res. 068/14 Y donde dice donde dice "Mgter. Maria Elena Saadi debe decir **"....Maria Helena Saddi"**

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DE
DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 193


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba